

**ACUERDO No. 21
(29 de junio de 2021)****"Por la cual se expide la Política de Gestión de la Información Estadística de la Fundación
Universitaria del Área Andina"**

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que:

- El Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, en el cual, se requieren condiciones específicas en términos de gestión de la información dentro del artículo de estructura administrativa y académica, donde se disponen lineamientos que faciliten la recopilación, divulgación y organización de la información para el uso de la planeación, monitoreo y evaluación de sus actividades y toma de decisiones.
- La Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional; en la que se dictan disposiciones relacionadas con la administración de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y el reporte de información sobre el incremento de derechos pecuniarios.
- El plan de desarrollo institucional de la Fundación Universitaria del Área Andina estipula lineamientos estratégicos, para la gestión y cumplimiento de metas, mediante la metodología considerada por la institución para tal fin.
- La resolución 015224 del 24 de agosto del 2020 del Ministerio de Educación Nacional por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado; de lo anterior, a nivel institucional surge la necesidad de generar un marco normativo que dictamine las líneas generales del uso de la información estadística en pro de las respuestas y evidencias requeridas en términos de calidad.
- La política específica de seguridad en dispositivos firewall para el uso de servicios de navegación Web de la Fundación Universitaria del Área Andina en la cual se establecen las medidas de protección necesarias para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- La política de protección de datos personales de la Fundación Universitaria del Área Andina establece los lineamientos institucionales para el cumplimiento de lo dispuesto por la ley estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 y en la Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- En sesión de Comité de Rectoría del 26 de mayo de 2021, se presentó la propuesta normativa tendiente a la creación de la Política de Gestión de la Información Estadística de la Fundación Universitaria del Área Andina, la cual fue posteriormente revisada y aprobada en sesión ordinaria del Consejo Superior del 29 de junio de 2021.

En mérito de lo expuesto el Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina,

ACUERDA

Artículo Primero. Expedir la Política de Gestión de la Información Estadística de la Fundación Universitaria del Área Andina, como se expresa a continuación:

“Política de Gestión de la Información Estadística de la Fundación Universitaria del Área Andina”

Primero. Objeto. La Política de Gestión de la Información Estadística de la Fundación Universitaria del Área Andina define las estrategias, mecanismos y herramientas a utilizar en el flujo de información estadística institucional de cara a los procesos internos y externos que lo requieran bajo los siguientes lineamientos generales:

- En el marco de las estrategias para garantizar el flujo eficiente de la información estadística, se realiza el desarrollo de una bodega de datos (Data warehouse) que garantiza el almacenamiento, análisis y control de las variables estadísticas mediante el acceso a diferentes fuentes de información, en pro de brindar a los usuarios información oportuna y confiable que permita soportar la toma de decisiones institucionales a través de la creación de tableros de control.
- Usar la inteligencia de negocios entendiéndola como la combinación de diferentes acciones propias en cuanto al análisis, minería y visualización de datos mediadas por herramientas tecnológicas que faciliten el ejercicio de toma de decisiones institucionales soportada o basada en datos.
- El mecanismo usado, para garantizar el flujo de información estadística dentro de la institución se ejecuta a través de creación de tableros de control con el apoyo de herramientas de inteligencia de negocios que disponga la institución para tal fin.
- Como herramienta usada para garantizar el acceso a la información estadística por parte de la comunidad académica y administrativa de la institución se crea el Portal Estadístico Areandina en el que se centran estadísticas estratégicas que soportan los ejercicios de cara a la reportería externa e interna; facilitando la interacción de la comunidad en general con la información divulgada por este medio.
- Para soportar los sistemas de información, las herramientas y los servicios de las TIC de la plataforma tecnológica se dispone de una infraestructura redundante, en alta disponibilidad, actualizada y soportada en contratos de administración y actualización tanto de hardware como de software, de seguridad y respaldo de sus datos, así como de los correspondientes canales de comunicación. Esto permite la conexión y el acceso a los servicios alojados tanto en ambiente local como en la nube desde cualquier lugar o dispositivo.

Segundo. Alcance. Esta política aplica para todo el personal administrativo y docente en todas las sedes y seccionales de la Fundación Universitaria del Área Andina siendo responsable de su implementación la Dirección Nacional de Planeación Estratégica a través de la Subdirección Nacional de Gestión de la Información o quien haga sus veces.

Tercero. Procesos asociados Los procesos que impactan directa e indirectamente el ejercicio de gestión de la información estadística institucional teniendo en cuenta el mapa de procesos de la Institución, son:

3.1 En el marco del mapa de procesos institucionales, a continuación, se listan los subprocesos que impactan el ejercicio de gestión de la información estadística y los procedimientos allí contemplados:

- 3.1.1 Gestión de la información.
 - 3.1.1.1 Reporte de información al SNIES.
 - 3.1.1.2 Portal estadístico.

- 3.1.1.3 Gestión de la información.
- 3.1.2 Planeación Estratégica.
 - 3.1.2.1 Seguimiento y control de la Gestión.
 - 3.1.2.2 Construcción del plan estratégico de desarrollo.
- 3.1.3 Autoevaluación, registro calificado y acreditación.
 - 3.1.3.1 Creación de nuevos programas.
 - 3.1.3.2 Renovación de registro calificado.
 - 3.1.3.3 Autoevaluación de programas académicos.
- 3.1.4 Tecnología
 - 3.1.4.1 Gestión de capacidad.
 - 3.1.4.2 Gestión de configuraciones.
 - 3.1.4.3 Gestión del cambio.

Cuarto. Articulación de la gestión de la información estadística con el plan de desarrollo institucional. En el desarrollo de portal estadístico se contempla los resultados en los indicadores promulgados en el plan de desarrollo institucional de la Fundación Universitaria del Área Andina. También se resalta que la información estadística contemplada en el sistema interno de aseguramiento de la calidad mantiene coherencia con los datos entregados en los diferentes tableros de control vinculados al Portal Estadístico Areandina; así como las entidades externas de control a las que haya lugar.

Quinto. Herramientas e instrumentos de control de gestión de la información estadística institucional. Con el fin de contar con un flujo eficiente de información estadística de la Fundación Universitaria del Área Andina, se trabaja con la herramienta de inteligencia de negocio que dispone la institución para tal fin, la cual permite combinar una gran cantidad de fuentes de datos, desarrollando análisis que derivan al final del ejercicio en tableros de control que sirven como apoyo a la toma de decisiones basado en datos estadísticos.

La dinámica de elaboración de los tableros de control se ejecuta mediante el cumplimiento de las siguientes fases:

5.1 Extracción: En la cual se identifica la información relevante a trabajar y las fuentes de información en la que se dispone dicha información.

5.2 Consolidación: En la cual se realiza la recopilación de los datos de las diferentes fuentes de información identificadas (externas o internas); en esta etapa se procede con la normalización, depuración y estructuración de los datos que serán insumo para el desarrollo de los tableros de control.

5.3 Utilización: Etapa en la cual se inicia el ejercicio de aplicación de las herramientas existentes dentro de la institución para trasladar los datos a manos de los usuarios que realizarán las actividades de desarrollo de los tableros de control.

5.4 Visualización: Etapa en la cual se trasladan los datos dispuestos por la institución a espacios interactivos que permitan dar a conocer las dinámicas y comportamientos de las variables trabajadas.

En el marco de la implementación de esta herramienta en la Fundación Universitaria del Área Andina se desarrolla un espacio institucional que centraliza datos estadísticos considerados como estratégicos; es importante resaltar que, de lo anterior, la interfaz es susceptible a modificaciones según lo disponga la institución en pro de realizar mejoras en la visualización de los indicadores expuestos y la inclusión de nuevos tableros de control.

Como consecuencia de ello, la institución logrará responder mejor a actividades tales como:

- Obtención y renovaciones de registros calificados a nivel nacional.
- Obtención y renovaciones de acreditaciones nacionales de alta calidad.
- Obtención y renovaciones de acreditaciones internacionales de alta calidad.
- Radicación de documento de solicitud de acreditación institucional multicampus.
- Radicación de documento de condiciones institucionales, en el marco de la regulación vigente en términos de calidad.
- Elaboración de boletín estadístico Areandina.
- Validación en cifras del informe de gestión institucional anual.
- Reporte de seguimiento al proceso de cargue de información ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Elaboración de reporte para rankings internacionales

Sexto. Generalidades del proceso de control de actualizaciones y fuentes de información usadas para la construcción y actualización de los tableros de control de la Fundación. El ejercicio de actualización de los diferentes tableros de control se presenta de manera constante, con los sistemas transaccionales a nivel institucional, las periodicidades específicas de cada uno de los tableros de control, se contempla en la ficha de actualización alojada en el portal estadístico, documento que es susceptible a cambios teniendo en cuenta los procesos de mejora que se aplican a nivel general de cada uno de los tableros de control y con la inclusión de tableros nuevos.

En el marco del ejercicio estadístico, para la visualización de variables estratégicas a nivel institucional, se resaltan algunas fuentes de información que alimentan el Portal Estadístico Areandina; sin embargo, en el proceso de actualización y creación de tableros se dispondrán fuentes de información adicionales a las mencionadas a continuación según las necesidades que se determinen a nivel institucional, entre ellas se utilizarán:

- 6.1 Software Suite Visión Empresarial® - Módulo BSC:** herramienta para la implementación y seguimiento a la gestión del plan estratégico de desarrollo en Areandina que permite la configuración, registro y visualización de reportes, estadísticas y gráficos; asociados a mapas estratégicos, objetivos, indicadores y planes de acción (proyectos).
- 6.2 Sistema Académico:** Sistema usado, para el control documental de los estudiantes y en cual se recopila información transaccional como notas por semestre y tablas de dimensiones o detalles del estudiante puntualmente.
- 6.3 SIGIIP:** Sistema en el que se centraliza información asociada a la gestión de los investigadores y grupos de investigación de la institución
- 6.4 SAP:** Sistema financiero utilizado por la institución en el cual se contabilizan los movimientos financieros de todos los centros de costos de la Fundación Universitaria del Área Andina.
- 6.5 KACTUS:** Sistema transaccional en el que registran detalles asociados a personal administrativo y de docentes, con variables tales como: tipo de contrato, nivel de formación, etc.
- 6.6 ARCHIVOS EXCEL:** Considerando las dinámicas de creación de tableros de control se consideran archivos Excel, que se almacenan en el file server institucional de acuerdo con las necesidades que surtan institucionalmente.

Séptimo. Herramientas de comunicación. Para la divulgación y socialización de los lineamientos dispuestos en esta política, se ejecutarán, entre otras, las siguientes estrategias:

- 7.1 Divulgación de procedimientos asociados a gestión de la información institucional.
- 7.2 Comunicados institucionales, encaminados en fortalecer el uso de la herramienta de portal estadístico.
- 7.3 Participación en espacios de Consejo Superior, Comité de Rectoría, Consejo Directivo Pereira, Consejo Académico Nacional y Seccional, y Consejo de Facultades entre otros grupos de trabajo.
- 7.4 Participación en los espacios de construcción de cara al ejercicio de calidad para los programas.

Octavo. Acciones de reportería ante entidades externas: El ejercicio de reporte de información estadística en atención de requerimientos específicos de entidades externas a nivel nacional e internacional se enmarca entre otros, en los siguientes reportes:

- 8.1 **Reporte al SNIES:** Centralización de la información institucional, proceso de alistamiento y cargue de plantillas requeridas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la herramienta de cargue HECAA.
- 8.2 **Acreditación internacional:** Alistamiento de soportes estadísticos que sustentan los datos entregados a la firma internacional, garantizando la coherencia con el comportamiento estadístico a nivel nacional.
- 8.3 **Rankings nacionales e internacionales:** Consolidación, alistamiento y cargue de información poblacional, requerida por la firma, de acuerdo con los criterios de clasificación al ranking correspondiente.
- 8.4 **Reporte y radicación en SACES:** Apoyo en el ejercicio de construcción de los documentos a radicar por el equipo de aseguramiento de la calidad en la plataforma dispuesta por el MEN para tal fin.

Noveno: Actividades ejecutadas en cumplimiento de requisitos solicitados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística: En el marco del cumplimiento de los requerimientos emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que, centraliza las estadísticas de Colombia, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades de recopilación y reporte de información estadística de la Fundación Universitaria del Área Andina:

- 9.1 Diligenciamiento de encuesta anual de servicios.
- 9.2 Diligenciamiento de encuesta mensual de servicios.
- 9.3 Diligenciamiento de encuesta anual de desarrollo e innovación tecnológica.
- 9.4 Diligenciamiento encuesta mensual de pulso empresarial.
- 9.5 Las demás que disponga la entidad externa en términos de requerimiento de información estadística de la institución.

La alineación con las cifras divulgadas por la entidad gubernamental, que ha permitido la creación del tablero de dinámicas de comportamientos macroeconómicos y de educación superior del país que permite desarrollar análisis comparativos de las actividades del sector de la educación superior.

Décimo. Modelo Prospectivo Institucional: La Fundación podrá generar un modelo prospectivo institucional alineado con las consideraciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional en términos de garantizar la calidad de la prestación del servicio de parte de las instituciones de educación superior, se determina un conjunto de fuentes, procesos y herramientas, que articulados entre si facilitan el ejercicio de recopilación y divulgación de la información estadística, insumo relevante para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contemplada en los planes institucionales y la toma de decisiones respecto a las actividades correctivas a las que haya lugar en pro del cumplimiento de los objetivos.

Los insumos derivados del modelo presentarán:

- Proyecciones institucionales en variables estratégicas.

- Insumos primarios para el ejercicio de planeación o desarrollo de la estrategia institucional.
- Suministro de información estadística con el fin de dar soporte a los proyectos institucionales.

Décimo Primero. Casos especiales e interpretaciones. El Rector Nacional podrá determinar los procedimientos necesarios para implementar los lineamientos previstos en la presente política, así como resolverá casos no contemplados en el presente acuerdo.

Duodécimo. Liberalidad. Las directrices aquí establecidas, son definidas conforme los criterios y condiciones establecidas por la Fundación Universitaria del Área Andina por lo que estarán vigentes mientras esta lo determine. La Fundación Universitaria del Área Andina podrá en cualquier momento, evaluar las circunstancias que les ha dado origen y modificar los lineamientos aquí establecidos.

Artículo Segundo. Informar la presente decisión a la comunidad académica.

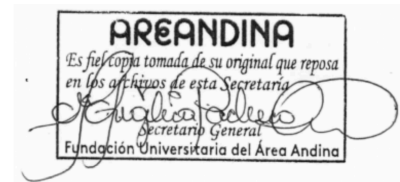
Artículo Tercero: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Diego Molano Vega
Presidente

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General



Aprobado: Sandra Verónica Reina
Directora Nacional de Planeación Estratégica

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acuerdo 21 de 29 de junio de 2021

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20211211-140833-1f3103-93413151

Creación:2021-12-11 14:08:33

Estado:Finalizado

Finalización:2021-12-16 21:11:25

Escanee el código
para verificación

Firma: Diego Ernesto Molano Vega

Diego Molano Vega
6775578
diego@diegomolano.co
Presidente
Areandina

Firma: María Angélica Pacheco Chica

María Angélica Pacheco Chica
52993173
mpacheco18@areandina.edu.co
Secretaría General
Fundación Universitaria del Área Andina

Aprobación: Sandra Verónica Reina

cc 52 255.810 de 814

sreina@areandina.edu.co

<p style="text-align: center;">REPORTE DE TRAZABILIDAD</p>			 Escanee el código para verificación
<p style="text-align: center;">Acuerdo 21 de 29 de junio de 2021</p> <p style="text-align: center;">FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA gestionado por: azsign.com.co</p>			
Id Acuerdo: 20211211-140833-1f3103-93413151		Creación: 2021-12-11 14:08:33	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-12-16 21:11:25	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Sandra Verónica Reina sreina@areandina.edu.co	Aprobado	Env.: 2021-12-11 14:08:34 Lec.: 2021-12-11 17:39:45 Res.: 2021-12-12 20:41:08 IP Res.: 186.86.250.118
Firma	María Angélica Pacheco Chica mpacheco18@areandina.edu.co Secretaría General Fundación Universitaria del Área Andina	Aprobado	Env.: 2021-12-12 20:41:08 Lec.: 2021-12-12 22:29:40 Res.: 2021-12-12 22:29:55 IP Res.: 186.102.54.228
Firma	Diego Molano Vega diego@diegomolano.co Presidente Areandina	Aprobado	Env.: 2021-12-12 22:29:55 Lec.: 2021-12-14 06:09:05 Res.: 2021-12-16 21:11:25 IP Res.: 96.241.250.233